

TRANSPARENCIA



NUUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA

UN SOLO CÓDIGO PARA TODOS



Es un honor darte la bienvenida

En Grupo Proeza vivimos conforme a nuestras creencias y valores, esa es la razón principal por la que nuestro Grupo es tan sólido. Ante tantos cambios en la industria, es necesario sostener nuestro desarrollo en una base de principios muy firmes, ellos han sido nuestra inspiración en la forma de hacer negocios.

Como Grupo, brindamos a cada persona que trabaja con nosotros un ambiente de confianza, transparencia y respeto, esto permite la continuidad de nuestra empresa y procura el desarrollo integral de las personas y sus comunidades.

Para cumplir con la misión que tenemos, necesitamos seguir nuestro Código de Conducta al pie de la letra, no solo para garantizar que cada operación se apegue a las leyes y regulaciones de los países donde estamos presentes, sino también, para asegurar la aplicación de los más altos estándares y principios de responsabilidad social corporativa.

De antemano, agradezco tu compromiso, observación y cumplimiento de nuestro Código de Conducta, estoy seguro de que será tan enriquecedor para tu vida como lo ha sido para todos en Grupo Proeza.

Atentamente,
Grupo Proeza, S.A.P.I. de C.V.



Enrique Zambrano
Presidente



Índice

I. Así trabajamos	
A. Acerca de nuestro Código	5
B. Nuestras creencias y valores	6
C. Ambiente de trabajo	7
D. Conducta esperada	8
II. Así cuidamos los recursos	
A. Responsabilidad social, medio ambiente y seguridad	11
B. Uso de los activos de Grupo Proeza	11
C. Información confidencial y protección de datos	12
D. Registros de Grupo Proeza	12
III. Así construimos nuestras relaciones	
A. Relación con clientes y proveedores	15
B. Relación con partes relacionadas	15
C. Relación con gobierno y actividades políticas: Anticorrupción	16
IV. Así somos transparentes	
A. Evitamos conflictos de interés	19
B. Prevenimos lavado de dinero	19
C. ¿Dudas? Te escuchamos	20
D. Sanciones y consecuencias	20
E. Aviso	21
F. Mi compromiso	23

I. Así trabajamos

- A. Acerca de nuestro Código
- B. Nuestras creencias y valores
- C. Ambiente de trabajo
- D. Conducta esperada

Ante la claridad no hay excepciones.

A. Acerca de nuestro Código

- A.1. En Grupo Proeza, así como en sus empresas filiales y subsidiarias, nos comprometemos a hacer negocios en cumplimiento con las leyes aplicables con integridad y en apego a nuestras creencias y valores.
- A.2. Este Código describe el comportamiento que se espera de nosotros y demás personas y empresas con las que mantengamos alguna relación comercial.
- A.3. El objetivo de este Código es fomentar entre nosotros un comportamiento ético para generar un ambiente de confianza, compromiso, transparencia y legalidad, mismo que asegure la continuidad de nuestros negocios.
- A.4. Es nuestra responsabilidad cumplir con este Código y con las políticas establecidas, incluso cuando una situación parezca ser en beneficio de Grupo Proeza y, en caso de cualquier inquietud, queja o denuncia, proceder mediante los canales de comunicación indicados en la sección IV-C (página 20) de este documento.
- A.5. Contamos con un Comité de Ética y Cumplimiento (CEC), órgano encargado de gobernar este documento, así como de resolver y revisar todas las situaciones.
- A.6. Este Código no abarca todos los posibles escenarios, sino que, constituye un marco general para apoyarnos en el cumplimiento de nuestras obligaciones en Grupo Proeza.
- A.7. Cualquier violación a este Código derivará en acciones correctivas según la gravedad de cada caso.

Alcance

- A.8. Este Código aplica a todos nosotros: empleados, colaboradores, accionistas, consejeros, directores, funcionarios, asesores, representantes y socios de negocio.
- A.9. Este Código aplica también a todas las relaciones que Grupo Proeza mantiene con nuestros colaboradores y terceros relacionados, entre los que se incluyen: clientes, proveedores, asesores, instituciones financieras, gobierno y la comunidad en general.
- A.10. En Grupo Proeza operamos en diferentes países, por lo que, en el desarrollo de nuestras actividades, nos comprometemos al cumplimiento de las leyes locales. En caso de que alguna de las disposiciones contenidas en este Código contravenga las leyes locales del país en que se opere, prevalecerá la legislación de dicho país.

“Bien merecido”

Para Julián fue una sorpresa llegar al trabajo y encontrar mensajes de felicitación de su Coordinador y otros compañeros por haber conseguido un nuevo puesto en la empresa, había varios mensajes: “Bien merecido”, “Éxito en tu nuevo puesto”, y otros más.

Cuando nos asumimos como parte de un equipo, ningún esfuerzo pasa desapercibido, los buenos resultados siempre traen consigo recompensas que van más allá de la satisfacción personal.

Consulta: Acerca de nuestro Código. Párrafo A.2. ■ Pág. 5

B. Nuestras creencias y valores

B.1. Creencias

- a. Todos los seres humanos debemos ser tratados con respeto y dignidad, sin importar nuestro cargo, posición social, antigüedad, sexo, raza, color, religión, credo, nacionalidad, etnia, edad, discapacidad física o mental, ciudadanía, servicio pasado, presente o futuro en los servicios uniformados, información genética o cualquier otra característica personal.
- b. La integridad es la base de las relaciones humanas duraderas. Actuamos alineando nuestros comportamientos con nuestros valores. Ser consistentes en lo que pensamos, decimos y hacemos a pesar de las dificultades.
- c. El ser humano siempre puede superarse. El aprendizaje viene de la actitud con que tomemos los aciertos y errores que tenemos. La humildad para reconocerlos, aprender y darnos otra oportunidad crea un ciclo virtuoso de mejora continua.
- d. El trabajo es un medio para buscar la felicidad. El trabajo nos ayuda a crecer como personas. El proceso consiste en ser una mejor persona y hacer mejor las cosas para servir mejor.

B.2. Valores

- a. **Desarrollo Humano Integral.** Estamos comprometidos con el crecimiento de nuestros colaboradores en las diferentes dimensiones del ser humano.
- b. **Ambiente de Confianza.** Generamos un clima de humildad, respeto, empatía y apertura que hace posible el trabajo en equipo, el aprendizaje y el empoderamiento de nuestros colaboradores; esto se traduce en la toma de mejores decisiones para alcanzar nuestros objetivos.
- c. **Espíritu de Logro.** Nos caracteriza la perseverancia, tenacidad, altura de metas y determinación en el cumplimiento de los objetivos. Los problemas son siempre vistos como una oportunidad de aprender y mejorar continuamente.
- d. **Confiabledad.** Cumplimos con nuestros compromisos buscando siempre superar las expectativas de nuestros clientes internos y externos.

- B.3. Nuestras creencias y valores se han establecido como un marco general para Grupo Proeza y podrían llegar a complementarse en lo particular por sus filiales y subsidiarias.

Nos mantenemos unidos como una gran familia gracias a que compartimos creencias y valores, eso es la base de cada interacción en Grupo Proeza, estos fundamentos nos guían a diario, son un motivo de orgullo.

C. Ambiente de trabajo

- C.1. Nuestros derechos y obligaciones se establecen en este Código, sus respectivos contratos laborales y demás normas y políticas aplicables.
- C.2. Tenemos el derecho a trabajar en otras empresas, siempre y cuando cumplamos con nuestro contrato laboral; no obstante, reconocemos que no podremos utilizar o compartir con terceros la información a la que hayamos tenido acceso con motivo de nuestra relación con Grupo Proeza.

La información confidencial y la propiedad intelectual de Grupo Proeza (incluyendo los secretos comerciales) son extremadamente valiosos, es necesario tratarlos como corresponde y no ponerles en peligro derivado de nuestro negocio o del uso personal de los sistemas de comunicación electrónica, incluyendo el correo electrónico, los mensajes de texto, el acceso a Internet, los medios sociales, las conversaciones telefónicas y el correo de voz.

- C.3. Grupo Proeza ofrece igualdad de oportunidades y cumple con todas las leyes federales, estatales y locales de prácticas de empleo justas. Además Grupo Proeza prohíbe estrictamente y no tolera la discriminación o el acoso contra los empleados, solicitantes de empleo o cualquier otra persona por motivos de raza, color, religión, credo, origen nacional o ancestro, etnia, sexo, condición (incluyendo el embarazo), edad, discapacidad física o mental, ciudadanía, servicio pasado, presente o futuro en los servicios uniformados, información genética o cualquier otra característica; protegida bajo las leyes federales, estatales o locales aplicables.

Reconocemos que tenemos prohibido discriminar. Asimismo, esta política es aplicable a las condiciones de trabajo, incluyendo, pero no limitado a la contratación, el entrenamiento, la promoción, la disciplina, la compensación, los beneficios y la terminación del empleo.

Nos aseguramos de ser tratados y tratar con dignidad y respeto.

Tip:

La forma más directa de construir un ambiente de confianza es actuar con respeto e integridad, esto impulsa el bien común y el desarrollo de comunidades más prósperas.



D. Conducta esperada

- D.1. Realizamos nuestro trabajo de forma diligente y cumplimos con las reglas internas, directrices, leyes federales, estatales y locales sobre seguridad, uso de equipos, entre otras, estando prohibida cualquier actividad que ponga en riesgo nuestra integridad, la de terceros o los activos de Grupo Proeza.
- D.2. Durante las actividades laborales, está prohibido el consumo o estar bajo la influencia de alcohol, drogas y/o sustancias ilegales.
- D.3. Nos conducimos de forma respetuosa, evitando cualquier comportamiento ofensivo.
- D.4. En cualquier medio de comunicación, en caso de hablar de su vida profesional, se deberá aclarar que la misma contiene puntos de vista personales y no de Grupo Proeza o alguna de sus empresas. Cualquier declaración o publicación en relación con Grupo Proeza, deberá ser previamente aprobada por el área de comunicación correspondiente.
- D.5. Entendemos que el fraude, robo, sustracción, actos de corrupción y otras conductas similares constituyen una violación grave a este Código.

Tip:

Seguir los protocolos de seguridad, va más allá de un cumplimiento o mandato, es la forma en que nos aseguramos de no poner en riesgo nuestra vida y la de los demás. El respeto a las normas es parte de nuestro trabajo.

Un mejor lugar para trabajar

En una planta, los colaboradores al llegar saludan a los compañeros presentes. A Sara, quien ingresó recientemente, esta práctica tan sencilla le llamó la atención, “donde trabajaba antes nos limitábamos a lo mínimo”. Ahora, al sentir la calidez de un trato cordial con su equipo de trabajo, se siente más segura y confiada, “este es un mejor lugar para trabajar”.

El respeto inicia desde actitudes tan sencillas como reconocer la presencia de los demás con un “buenos días”.

Consulta: Nuestras Creencias y Valores. Párrafo B.1. Inciso A. ◀ Pág. 6

“Vamos mejorando”

Cada comunidad tiene sus propias dinámicas de cómo llamar a los demás para comunicarnos y a veces diferenciarnos; para Olivia fue muy refrescante que sus compañeros en el trabajo le llamaran por su nombre, ya que, desde muy pequeña, su familia y amigos la llamaban con un apodo.

Ahora, en su entorno, prefiere que le llamen Olivia, no fue fácil, pero vale la pena. A su mamá le ha costado un poco más de trabajo, pero ya le dice Oli, “vamos mejorando” dice, con una sonrisa.

Consulta: Ambiente de trabajo. Párrafos C.3. ◀ Pag. 7



II. Así cuidamos los recursos

- A. Responsabilidad social, medio ambiente y seguridad
- B. Uso de los activos de Grupo Proeza
- C. Información confidencial y protección de datos
- D. Registros de Grupo Proeza

Trabajamos por hacer un mundo mejor y lo hacemos comenzando en casa, siendo ejemplo del cuidado de nuestro entorno y toda la gente con la que colaboramos.

A. Responsabilidad social, medio ambiente y seguridad

- A.1. Las donaciones que realicemos como Grupo Proeza serán destinadas a organizaciones debidamente acreditadas y autorizadas por la autoridad competente, siempre en apego a las disposiciones legales vigentes, así como a lo indicado en la política de conflictos de interés y en la política anticorrupción.
- A.2. Estamos comprometidos con el cumplimiento de las leyes ambientales, el apego a las mejores prácticas internacionales y el uso sustentable de los recursos naturales.
- A.3. En Grupo Proeza, buscamos un entorno de trabajo seguro para nuestros colaboradores, terceros relacionados y la comunidad en general.
- A.4. Tenemos el derecho y la obligación de informar cualquier acto o condición que, a nuestro juicio, pudiese poner en riesgo nuestra seguridad, el medio ambiente, la comunidad o su integridad mediante los canales de comunicación indicados en este Código en la sección IV-C (página 20) de este documento.

B. Uso de los activos de Grupo Proeza

- B.1. Tenemos la obligación de proteger, utilizar eficientemente y rendir cuentas respecto de los activos que nos son confiados por Grupo Proeza, tales como: equipos de cómputo, celulares, programas de cómputo, información electrónica, acceso a internet, recursos económicos o financieros, entre otros.
- B.2. Quienes tengamos acceso a activos de Grupo Proeza deberemos emplearlos con el fin de realizar las actividades que nos han sido confiadas por Grupo Proeza. En todo momento nos abstendremos de guardar o acceder en activos de Grupo Proeza a material que sea sexualmente explícito, ofensivo, ilegal o inapropiado.
- B.3. Queda prohibida la reproducción, copia, distribución, descarga, instalación o alteración de documentación, software u otros materiales sin la licencia o autorización válida para hacerlo.

¿Realmente necesitas imprimir?

Es la pregunta que hace Delia a Martín, aunque parece algo sencillo, tiene mucho sentido preguntárselo, no solo por el ahorro de materiales, sino por la seguridad de nuestros datos.

En Proeza valoramos mucho los recursos, papelería, equipos y otras herramientas de trabajo, pero a veces lo más importante es la información. Cuidemos nuestros recursos, por el bien de todos.

Consulta: Uso de los activos de Grupo Proeza. Párrafo B.1. ■ Pág. 11

C. Información confidencial y protección de datos

- C.1. Debemos tratar toda la información a la que accedamos en virtud de nuestra relación con Grupo Proeza como estrictamente confidencial, durante nuestra relación e inclusive cuando la relación contractual concluya. Lo anterior incluye no retener, revelar, duplicar, o distribuir dicha información, salvo que exista una autorización expresa de Grupo Proeza.
- C.2. Deberemos revelar y transferir a Grupo Proeza cualquier propiedad intelectual que desarrollemos en alcance de nuestras funciones, en el entendido de que los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor corresponderán a Grupo Proeza.
- C.3. Es nuestro deber tratar la información de terceros con absoluta confidencialidad, como si la misma fuese propiedad de Grupo Proeza.
- C.4. Estamos comprometidos con el cumplimiento de los principios aplicables a la protección de datos personales, por lo que, en todo momento, procuramos el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables conforme a lo señalado en las políticas, manuales y lineamientos de Grupo Proeza.

D. Registros de Grupo Proeza

- D.1. Es nuestra política administrar eficiente y efectivamente todos los registros e información de Grupo Proeza, por lo que en todo momento deberemos llevar, retener y desechar los registros e información conforme a las normas aplicables, así como en apego a las políticas y lineamientos de Grupo Proeza.
- D.2. Nos comprometemos a no proporcionar información falsa o inexacta, esto incluye alterar o hacer registros falsos, tendenciosos, tales como: documentos, facturas, pagos y reportes, así como destruir documentos sin autorización.

"Lo que necesito siempre a la mano"

Anna registra sus avances meticulosamente, poniendo cada archivo en su lugar, de esta forma encuentra lo que necesita de inmediato. Para lograrlo, utiliza el método 5S: "Clasificar, ordenar, limpiar, estandarizar y ser disciplinado". Para ella detectar cualquier falla es fácil, y comparte con su equipo éste método de organización.

Un manejo adecuado de la información nos sirve a todos y ayuda a enfrentar cualquier reto a tiempo.

Consulta: Registros de Grupo Proeza. Párrafos D.1 y D.2. ■ Pág. 12



Tip:

Cuidar todos los recursos es reconocer nuestro valor como equipo, de esta forma somos más eficientes, nos abrimos a nuevas oportunidades de éxito.

III. Así construimos nuestras relaciones

- A. Relación con clientes y proveedores
- B. Relación con partes relacionadas
- C. Relación con gobierno y actividades políticas:
Anticorrupción

Si estás bien, tus seres queridos están bien; de la misma forma, si tu trabajo está bien, tu entorno laboral y tu gente están bien. Por eso cuidamos todas las relaciones que establecemos.

A. Relación con clientes y proveedores

- A.1. Quienes tengamos interacción con clientes, proveedores o con terceros, debemos conducirnos en apego a este Código y demás políticas aplicables. Asimismo, debemos informarles de las disposiciones de este Código, a fin de asegurar que las relaciones de negocio se apeguen a las buenas prácticas de Grupo Proeza.
- A.2. No está permitido aceptar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer o aparenten comprometer la objetividad de tus decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que sean legales, se apeguen a las prácticas comerciales usuales y que no excedan un valor de \$30 USD. Cualquier situación fuera de estos lineamientos deberá ser autorizada por el coordinador inmediato. En caso de recibir regalos y no se puedan regresar, se deberán entregar al área de Desarrollo Humano del negocio para su posterior rifa o donación.
- A.3. En Grupo Proeza mantendremos relaciones comerciales con proveedores que se ajusten a la Política de Contratación de Terceros y Veto de Proveedores.

B. Relación con partes relacionadas

- B.1. Cualquier operación que en Grupo Proeza realicemos con partes relacionadas deberá llevarse a cabo a valor de mercado, es decir se deberán considerar los precios y montos de contraprestaciones utilizados entre partes independientes en operaciones comparables. Estas operaciones deberán ser notificadas al Comité de Ética y Cumplimiento.
- B.2. Para efectos de esta política, por partes relacionadas se entenderá: Cualquier persona física o sus familiares directos que, en forma directa o indirecta, sean accionistas, así como los consejeros, administradores, directores, gerentes y funcionarios de Grupo Proeza.

Valoramos la transparencia

"Parece muy fácil aceptar regalos costosos de proveedores, pero yo creo que eso nos compromete, nos puede hacer perder objetividad al asignar contratos o hacer compras. Es preferible ser transparentes, siempre."

Félix lo tiene claro, con transparencia las relaciones son justas y más sanas. Deja que los proveedores y tus compañeros te reconozcan por tu honestidad.

Consulta: Relación con clientes y proveedores. Párrafo A.2. ■ Pág. 15

C. Relación con gobierno y actividades políticas: Anticorrupción

- C.1. En Grupo Proeza estamos comprometidos a no utilizar nuestra influencia económica o política con el objetivo de obtener alguna ventaja indebida. Se prohíbe realizar, ofrecer, prometer o autorizar el pago, la entrega u ofrecimiento de cualquier cosa de valor a funcionarios de gobierno o a terceros, a cambio de un beneficio o ventaja indebida, así como recibir u otorgar cualquier forma de soborno.
- C.2. En caso de que participemos en contrataciones públicas como parte de Grupo Proeza, debemos actuar con honradez e integridad en todos los contactos que mantengamos, o transacciones que realicemos, asegurando que toda la información que se presente y las declaraciones que realicemos sean veraces, claras y completas, no podremos ejercer acciones que impliquen obtener beneficios indebidos que conlleven actos de corrupción, o bien que, en cualquier sentido, pongan en riesgo la buena reputación de Grupo Proeza. Asimismo, nos abstendremos de incurrir en las siguientes prácticas:
- Realizar acuerdos con los competidores con relación al precio, las ofertas y/o cualquier otro asunto relativo a la competencia.
 - Intercambiar información con los competidores.
 - Participar en sobornos y/o entrega de cualquier cosa o servicio de valor a Funcionarios de Gobierno para obtener o retener negocios para Proeza o para dirigir un negocio a cualquier otra persona.
- C.3. En Grupo Proeza se respeta nuestro derecho de participar en actividades políticas, en el entendido de que tal participación deberá ser de manera personal y sin que interfiera en el desempeño de nuestras actividades. No podremos usar la marca, el logotipo, ni la imagen corporativa de Grupo Proeza o cualquier otra forma de identidad corporativa en actividades políticas.
- C.4. En Grupo Proeza no haremos ninguna contribución a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, ni a sus representantes y candidatos, con excepción de las expresamente autorizadas por las disposiciones aplicables.
- C.5. Todas las actividades de cabildeo deberán realizarse de forma institucional y en apego a la regulación aplicable.

Tip:

Si bien este Código es una guía en el trabajo, podría servir también para tu vida personal, son principios que ayudan a construir mejores relaciones con familia, amigos, comunidades. Compártelo, si lo deseas.

Un trato ejemplar para todos

En Grupo Proeza construimos relaciones muy fuertes con nuestros proveedores. Respetamos el valor de su tiempo y sus servicios, en ninguna circunstancia sacamos ventajas injustas.

Simón lo expresa pagándole en tiempo y forma a sus proveedores, justo tal como lo indica el mercado. Además, los trata con respeto y dignidad, ya que valora los esfuerzos obtenidos.

Consulta: Relaciones con partes relacionadas. Párrafo B.I. ◀ Pág. 15



IV. Así somos transparentes

- A. Evitamos conflictos de interés
- B. Prevenimos lavado de dinero
- C. ¿Dudas? Te escuchamos
- D. Sanciones y consecuencias
- E. Aviso
- F. Mi compromiso

Está en nuestras manos preservar y fortalecer un ambiente de confianza dentro y fuera de Grupo Proeza, así contribuimos al bienestar de los nuestros y del mundo, somos responsables del lugar en que vivimos.

A. Evitamos conflictos de interés

- A.1. Un conflicto de interés existe cuando los intereses personales de un integrante interfieren o aparentan interferir con los intereses de Grupo Proeza.
- A.2. Este tipo de conflictos se detallan en la Política de Conflictos de Interés de Grupo Proeza. Como parte de Grupo Proeza deberemos declarar cualquier caso que pudiésemos tener, así como abstenemos de actuar, salvo que contemos con la previa autorización del Comité de Ética y Cumplimiento.
- A.3. Excepto cuando haya sido específicamente aprobado por el Comité de Ética y Cumplimiento, no deberemos involucrarnos en ninguna transacción con Grupo Proeza, incluyendo, pero no limitando: la renta, compra, suministro, venta o prestación de algún servicio o producto. La presente prohibición se extiende a nuestros familiares directos.

B. Prevenimos lavado de dinero

- B.1. En Grupo Proeza estamos comprometidos con la prevención y el combate al lavado de dinero y blanqueamiento de activos; por ello, está prohibida la celebración de operaciones con personas o entidades que se encuentren en las listas de sanciones, personas o entidades impedidas o inhabilitadas para realizar operaciones comerciales, y personas o entidades en jurisdicciones de alto riesgo en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- B.2. Como integrantes de Grupo Proeza deberemos cumplir con las restricciones de uso de efectivo y metales preciosos establecidas en la legislación aplicable.

Hablando de relaciones justas

Cuando a Mary le toca evaluar a su Coordinadora, lo hace de manera justa: Tomando de base el ejemplo que da al equipo y su liderazgo, como también las áreas de oportunidad. Nunca mezcla lo personal con lo profesional.

Mantener un ambiente de confianza depende de que todos sepamos cuidar nuestras relaciones, evitando que intereses particulares interfieran en nuestras decisiones. Así es como desarrollamos relaciones justas.

Consulta: Evitamos conflictos de interés. Párrafo A.1. ■ Pág. 19



C. ¿Dudas? Te escuchamos

Reportes, quejas y denuncias.

C.1. Deberemos reportar oportunamente, cualquier evento que consideremos contrario a lo previsto en este Código, y podremos expresar cualquier duda o sugerencia que pudiésemos tener a través de los siguientes medios:

- Coordinador directo
- Departamento de Desarrollo Humano (Local, Regional, Global) y Auditoría Interna Proeza
- Comité de Ética y Cumplimiento - Línea Transparencia de Proeza
 - Web: www.tlproeza.com
 - Teléfono: Favor de consultar el número de tu país en la página web.

C.2. Todas las denuncias recibidas serán tratadas de manera confidencial e investigadas, acciones correctivas pueden ser tomadas en caso de ir en contra de las políticas de Grupo Proeza o las leyes aplicables. No obstante, Grupo Proeza prohíbe estrictamente y no tolera las represalias ilegales contra cualquiera de nosotros, incluyendo cualquier forma de coacción, represalia, intimidación u otra forma de represalia, por participar en cualquier actividad protegida por la ley.

D. Sanciones y consecuencias

D.1. En Grupo Proeza sancionaremos conductas en contravención a este Código y las políticas relacionadas.

D.2. El Comité de Ética y Cumplimiento deberá aplicar las siguientes acciones correctivas y disciplinarias:

- Si una investigación interna corrobora una violación al Código se implementarán acciones correctivas. Esto puede incluir hacer cambios en nuestros procedimientos para prevenir futuras violaciones similares, notificar a la autoridad correspondiente, aplicar las acciones disciplinarias que se determinen necesarias y/o el inicio de procedimientos civiles o penales.
- Cualquier integrante o tercero relacionado que viole este Código o las Políticas de Grupo Proeza, será sujeto a medidas correctivas de acuerdo con la gravedad del caso (medida disciplinaria, rescisión del contrato de trabajo, acciones civiles y/o penales).

Tip:

Siempre ten presente nuestro Código, coméntalo con tu equipo y familia, inicia conversaciones y reflexiones para impulsar aprendizajes y mejoras, porque este Código es tuyo y cada persona contribuye.

E. Aviso

Este Código de Conducta contiene información sobre las políticas y procedimientos del Grupo Proeza y sus empresas filiales y subsidiarias. Las políticas y procedimientos en este Código son solamente directrices. Grupo Proeza se reserva el derecho de interpretar, modificar y administrar las provisiones de este Código según sea necesario. Grupo Proeza tiene la máxima discreción permitida para cambiar, modificar o eliminar cualquier provisión en este Código de Conducta en cualquier momento, con o sin aviso. Sin embargo, las declaraciones o representaciones orales no pueden complementar, cambiar o modificar las provisiones escritas de este Código.

Cada colaborador o empleado debe leer y familiarizarse con la información contenida en este Código. El incumplimiento de las políticas o procedimientos de Grupo Proeza puede resultar en acciones correctivas o disciplinarias, incluyendo el despido.

Nada en este código ni ninguna otra comunicación por un representante de Grupo Proeza, ya sea oral o escrita, tiene la intención de crear un contrato de trabajo. Nada en este Código puede ser interpretado para contradecir, limitar o afectar de otra manera el derecho de Grupo Proeza de terminar una relación de empleo en cualquier momento con o sin causa. En caso de tener un acuerdo o contrato de trabajo escrito y firmado por un representante autorizado de Grupo Proeza y una provisión de este Código de Conducta entra en conflicto con los términos de ese acuerdo o contrato, queda entendido que los términos del acuerdo o contrato prevalecerán.

Este Código de Conducta reemplaza todas las versiones anteriores publicadas o distribuidas por Grupo Proeza y todas las declaraciones orales o escritas inconsistentes. El Código trabaja en conjunto con, y no reemplaza, enmienda de ningún término o condición de trabajo establecidas en un contrato de trabajo.

Cuidamos la reputación de nuestra gente

Emma trabaja en el área de planeación estratégica y cuida detalladamente que en cada proyecto exista un contrato de confidencialidad para cuidar la información de la empresa y de sus debidas áreas.

En Grupo Proeza estamos siempre atentos, cuidando con quién nos relacionamos. Así es como hacemos las cosas, sin poner en riesgo la reputación de nuestra gente ni dañando a las comunidades donde operamos.

Consulta: Prevención de lavado de dinero. Párrafo B.1. ◀ Pág. 19

El compromiso es de todos



F. Mi compromiso

He recibido una copia del Código, el cual he leído y comprendido, por lo que me comprometo a darle exacto cumplimiento. En su caso, me comprometo a reportar oportunamente, cualquier evento contrario a lo previsto en este Código, así como a expresar cualquier duda o sugerencia que pudiese tener, lo anterior a través de los medios instaurados para tal efecto: Coordinador directo, departamentos de Desarrollo Humano y Auditoría Interna Proeza, Comité de Ética y Cumplimiento-Línea *Transparency*.

Declaración de conflictos de interés

Manifiesto que:

No tengo conflictos de interés de acuerdo con lo establecido en este Código de Conducta.

Sí tengo conflictos de interés de acuerdo con lo establecido en este Código de Conducta.

En caso de respuesta afirmativa:

Persona(s) con la(s) que tengo conflicto de interés: _____

Relación que guardo con dicha(s) persona(s): _____
(familiar, amigo, socio de negocio, etc.)

Por lo anterior, me permito solicitar sus instrucciones sobre mi participación en los asuntos que involucren a la(s) persona(s) referida(s), o bien, autorizarme para abstenerme de intervenir en ellos.

Tu Nombre:

No. de Nómina o ID:

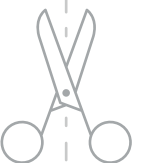
Empresa:

Ubicación:

Fecha: / / Firma:

Autorizado por el Comité de Ética y Cumplimiento
21 de abril de 2020

Cada persona como parte de Grupo Proeza es responsable de observar y dar seguimiento a nuestro Código, esto es por el bien de todas las partes involucradas.



TRANSPARENCIA | NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA

Te escuchamos
www.tlproeza.com

 **TRANSPARENCY**
YOUR TRUSTED LINE

 Proeza